



Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, 125 pesetas.—En provincias, trimestre, ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.847

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 22 de Noviembre de 1910

## Clinica especial de enfermedades de los ojos Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología.  
Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre; hospedándose en el Hotel de las Dos Naciones; y en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre; en la fonda de Francisco Granados.

## LA IGLESIA SOBRE EL ESTADO

Mientras con argumentaciones capciosas y sofisticadas y con salidas de pie de banco tratan los periódicos clericales de presentar á la Iglesia como perseguida y postergada y cual víctima del Estado que intenta cercenar sus pretendidos derechos, nosotros, siguiendo la labor de presentar pruebas fehacientes é irrefutables de que el elemento clerical es el que prepondera, á pesar de los pujos de liberalismo y democracia de estos gobiernos de la restauración, ofrecemos hoy al público los siguientes datos, que ponen fuera de toda duda el irritante privilegio, la absurda preponderancia que en España disfruta la función eclesiástica sobre las demás funciones nacionales.

En el comercio, en la industria, en la burocracia, en todas las instituciones, los sueldos, ó sea la retribución de los servicios, son los que indican, marcan y regulan la categoría y la importancia de los funcionarios.

Pus bien, véase cómo la nación, el Estado retribuye en España los servicios de los altos funcionarios, y obsérvese la diferencia que existe entre los sueldos, según los presupuestos, que perciben los de mayor categoría en el orden civil, judicial y militar y el eclesiástico.

El presidente del Consejo de ministros, primer funcionario del Estado; los ministros de la corona; los presidentes de los Cuerpos Colegisladores; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia; los Capitanes Generales del Ejército y Armada, cobran al año, el que más, 30.000 pesetas de sueldo.

Estos son los más altos representantes del poder civil, judicial y militar de la nación.

Véase ahora lo que perciben como sueldo y derechos de visita los altos representantes del poder eclesiástico:

El arzobispo de Toledo 50.000 pesetas; los de Valencia y Sevilla, 41.500; los de Santiago y Granada, 39.000; los de Burgos, Tarragona, Valladolid y Zaragoza, 36.500; los obispos de Madrid y Barcelona, 31.000.

Es decir, once prelados cobrando sueldos superiores al de los más altos funcionarios del Estado, en lo civil, judicial y militar.

Y siguen los obispos de Cartagena, Murcia, Córdoba, Málaga y Cádiz, con 29.000 pesetas, ó sea con mil pesetas menos que aquellos funcionarios.

¿Es esto gozar de privilegios? ¿Es esto tener preponderancia?

de Sevilla y Granada, cobran más que el presidente del Consejo de ministros, el del Tribunal Supremo de Justicia y los Capitanes generales del Ejército y Almirantes de la Armada; y los obispos de Córdoba, Málaga y Cádiz, más que los presidentes de las Audiencias territoriales y que el Capitán general de la región.

Y estos son hechos reales y no argumentaciones caprichosas; son cifras consignadas en los presupuestos que revelan de un modo innegable, la preponderancia que en España tiene el elemento eclesiástico sobre el civil, judicial y militar.

Y dígame si el del clericalismo no es un problema que reclama urgente y necesaria solución; y juzguese si tienen ó no motivo los clericales para echar las piernas por alto cuando se trata de estas cuestiones de carácter económico, y si les asiste algún fundamento de razón para pintar á los representantes de la Iglesia preteridos y sufriendo persecuciones.

He aquí, cómo sin desplantes de tono, sin alharacas de lenguaje, con unos sencillísimos datos extraídos de los presupuestos del Estado, se echan por tierra todas las jeremiadas procaçidades y estupideces de la prensa clerical, que pretende hacer pasar como unas pobrecitas víctimas del liberalismo actual, á los que perciben los mayores sueldos de la nación, sin que sus servicios, ni la utilidad y necesidad de éstos, puedan equipararse á los de aquellos otros altos funcionarios citados.

Es esta otra grande y absurda anomalía del régimen monárquico, que sólo desaparecerá con el régimen justiciero de la República.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

19 de Noviembre.

Se ha ido El Mokri y dentro de pocos días se marchará el resto de la embajada moruna. Con ello hemos dado fin á la serie de banquetes inoportunos. No está bien que mientras los españoles se mueren de hambre, hagamos tan soberbio derroche de viandas y fiestas en obsequio á los infieles.

El caso de Anacleto Guillén no es único. Se le ha dado aire porque ha salido á la superficie; pero en lo oculto hay mil como ese. La miseria campa en los bajos fondos de Madrid como nunca. Si sois observadores, veréis por las calles, aun por las más céntricas y suntuosas, entre el lujo y la muchedumbre de personas alogres, otras personas, que también forman muchedumbre, con una indumentaria pingajosa y horrible, con rostros descarnados, sórdidos y hambrientos, ir de aquí para allá como sonámbulos ó locos. Tienen de aquéllos la impasibilidad y la inconsciencia; de éstos, la mirada febril y la astucia maligna. Dormidos están para todo lo que no sea buscar satisfacción á sus instintos, á uno sólo: el de comer.

¡Tienen hambre!

He dicho personas y no lo parecen; más semejan figuras de pesadilla, extravagantes caricaturas humanas que trazó en sus delirios un artista calenturiento. Inspiran lástima, asco y horror; horror si pensais que vosotros mismos podéis llegar á encontraros como ellas y donde ellas. No siempre tiene una resolución para pegarse un pistoletazo; y por una concatenación del destino, tan suave como resbaladiza, cualquiera está expuesto á descender hasta el fondo de ese abismo infernal.

La muerte de Guillén no ha hecho más que iniciarnos en los misterios del egoísmo colectivo, organizado con aspecto de caridad y filantropía. Vértigos da saber cuanto ocurre en los asilos, en los hospitales, en los manicomios, casas de socorro, cárceles y presidios de España. Para el rico todo es llano, agradabili-

simo y oferente; con llave de oro no hay puerta cerrada; con oro no hay espinazo que no se doble, frente que no se incline, corazón que no se rinda. La miseria y el dolor llaman á las puertas en vano, y son repudiados, injuriados, escupidos, cuando no se los tortura con procedimientos inquisitoriales.

La aplicación del amoniaco á Guillén moribundo está clamando justicia. ¿Qué hacen las autoridades? ¿Han incoado proceso por imprudencia temeraria? Es lo menos que podían hacer. ¿Han tomado alguna medida contra los martirizadores, ignorantes ó malvados?

Y la sociedad, ¿no se ha sentido lastimada en sus sentimientos hasta el punto de reclamar una sanción rigurosa para ese delito que eriza los cabellos del más insensible y duro?

En las Cortes y en el Ayuntamiento ha tenido eco la protesta sentida por la pública opinión. Pero nada eficaz se ha logrado para el castigo de los culpables ni para evitar otros hechos de la misma naturaleza. El parte de la Casa de socorro del distrito de la Latina, con que se ha pretendido desvirtuar la declaración de los humanitarios y honorables guardias que condujeron á Guillén, agrava el hecho, pues confiesa haberse presentado aquel infeliz varias veces en el «benéfico» establecimiento, estando ya en las últimas, medio muerto de hambre y de frío (véase el diagnóstico), y sin embargo, nada se hizo para evitar su muerte, como no fuera darle dos tazas de caldo en distintas ocasiones, avisar al gobierno civil (sordo al angustioso clamor), y propinarle el amoniaco, que tal vez precipitó su fin, verdaderamente horrible.

El endecasílabo de Espronceda «Que haya un cadáver más, qué importa al mundo!», tiene aquí adecuada aplicación. Por otra parte, los muertos no pueden hacerse justicia ni reclamar venganza. Los que desfallecen de hambre y se hallan confundidos entre el polvo social, son pocos temibles, no pueden coligarse para vindicar sus fueros.

Por ahí no viene la revolución.

ARGOS.

## PACOTILLAS

A consecuencia de la colisión que hubo en Valencia entre carlistas y republicanos, han sido encarcelados y sujetos á procesamiento, por auto del juez de instrucción, tres republicanos y tres carlistas.

Vamos, ha habido equidad en el reparto de supuestas responsabilidades.

Se conoce que también hubo equidad en el reparto de garrotazos, tiros, bofetadas y otras menudencias.

¡Bienhaya aquel pueblo donde, entre rivales, se reparte todo por partes iguales!

¡De España en el resto, sólo son paganos, ante la Justicia, los republicanos!

ESTRAÑI

## LOS VINOS FALSIFICADOS

Atendiendo las quejas formuladas por los viticultores á causa de la proporción que han adquirido los vinos falsificados, se ha dictado por el ministerio de Fomento una real orden disponiendo:

1.º Que para la calificación de lo que se entienda por vinos artificiales, se tendrá en cuenta con la mayor exactitud lo que prescribe la ley de 27 de Julio de 1895 y los artículos primero al quinto inclusivo del real decreto de 11 de Marzo de 1892.

2.º Que los alcaldes de los términos municipales en que se sospeche existir la fabricación de vinos artificiales, las Cáma-

ras de Comercio, Agrícolas ó cualesquiera otra entidad ó persona que conozca de tal defraudación, lo pondrá inmediatamente en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, el cual ordenará sin pérdida de momento la visita de un funcionario del servicio agronómico, con intervención de dichos organismos oficiales, que inspeccionarán las fábricas ó bodegas denunciadas, observándose en todas sus partes el cumplimiento de lo que prescribe el artículo octavo del real decreto citado.

3.º El gobernador civil dispondrá que inmediatamente de recogidas las muestras de vinos, se verifique el análisis en el Laboratorio agrícola correspondiente, de una de las dos que se extraigan además de la que debe quedar en poder del interesado, depositándose la tercera en el mencionado Laboratorio, para el caso que hubiere lugar á adoptar con la misma ulteriores determinaciones.

4.º Probada que sea la contravención á las prohibiciones que se establecen en el real decreto de referencia, se castigará al interesado con arreglo á los que preceptúa el artículo segundo de la ley de 27 de Julio de 1895, y el noveno del citado real decreto.

5.º Para el caso de que el interesado interponga recurso de alzada, el análisis previo que determina el artículo décimo del real decreto, se realizará por el laboratorio de la estación agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII; y

6.º Los gastos que origine este servicio, caso de comprobarse la existencia de la fabricación del vino artificial, serán de cuenta del contraventor, quedando sujeto además á todas las responsabilidades que determinan las disposiciones, cuyo cumplimiento exacto se recuerda por esta real orden.

## Lo que se decía ayer

(Carta de Felipe IV, el Hermoso, de Francia, al Papa Bonifacio VII, que habia dictado una bula prohibiendo á los clérigos pagasen tributos al Estado.)

«Antes que hubiera clérigos, el rey de Francia tenía ya el cuidado de su reino y el derecho de hacer las leyes que le parecieran necesarias. Nuestra Santa Madre la Iglesia no está solamente compuesta de clérigos, sino de laicos también. ¿Fué acaso, á los clérigos nada más á quienes Jesucristo libró del pecado? ¿Fué sólo por ellos por quienes murió? ¿Son ellos solamente los que tienen reservada la gracia en este mundo y la gloria en el otro? No, sin duda. ¿Por qué, pues, los clérigos quieren apropiarse con exclusión de los demás la libertad eclesiástica? Es verdad que hay libertades particulares concedidas á los clérigos por la autoridad del Santo Pontífice, pero con el permiso de los reyes.

Mas tales libertades no pueden quitar á los reyes el poder de defender sus reinos; no pueden privarlos de lo que sea necesario á esta defensa. La parte debe ser útil al todo y es un miembro muerto ó paralítico aquel que rehusa servir al cuerpo. Así, cualquiera que se niegue á subvenir á las necesidades del reino y de su jefe, sea clérigo, sea seglar, noble ó plebeyo, es un miembro inútil y paralítico. Nadie está obligado á hacer la guerra á sus expensas; y si una invasión de enemigos amaga el reino, los bienes eclesiásticos serán amenazados; tienen, pues, más necesidad que los otros del socorro de nuestro brazo, y es cometer una injuria contra el derecho natural prohibir, á quien sea, libre ó siervo, clérigo ó laico, noble ó plebeyo, pagar tributo á sus defensores.

Así, ¿es un hombre discreto y esclarecido el que no quede confundido de admiración viendo al vicario de Jesucristo prohibir, bajo pena de excomunión, pagarle el tributo á César, prohibir á los clérigos acudir en socorro del reino y del

rey, más aún, de ellos mismos, según sus medios? Y en cambio, se les permite dárseles a los histriones y los cortesanos, en menosprecio de los pobres, y prodigar locamente sus rentas en caballos, banquetes y pompas de todo género, lo cual la naturaleza y la razón, el derecho divino y humano, declaran detestable. ¡Y se prohíbe a estos sacerdotes, nutridos y engordados por complacencia nuestra, venir en socorro de nuestras necesidades! Aquellos que han hecho tales prohibiciones no han reflexionado maduramente; si no, habrían visto que eso es tomar en sus manos la causa de nuestros enemigos, estimular al crimen de lesa majestad y traicionar al defensor del Estado. Nosotros adoramos a Dios, honramos a la Iglesia católica y sus ministros, pero no tenemos temor a las amenazas de los hombres cuando no son razonables y justas, porque Dios, cuya clemencia invocamos, sabrá reconocer la justicia de nuestra causa.»

**TOS:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas a los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

## TRIBUNA LIBRE

**El divorcio de Pidal ó viva la conspiración libre y bien alimentada**

La Sra. Dupin, hermosa y acaudalada propietaria de una gran fábrica de maderas establecida en Portugal, y que tiene en Badajoz una sucursal de aquella casa, donde trabajan numerosos operarios portugueses y españoles, tuvo la feliz ocurrencia de obsequiarlos con un espléndido banquete para festejar la instauración de la República portuguesa, y este sencillo hecho ha valido al diputado del *chorizo* (por contraposición al de la *espicha*) D. Manuel Pidal para hacer en el Congreso, con borbotones de elocuencia, un discurso en defensa del elemento militar de Badajoz.

Ya se nota, ya nota que la expedición que hizo *pedibus andando* al monasterio de Guadalupe, le ha dejado expedita la cosa de la oratoria, porque se observan en este discurso grandes progresos, comparándole con el que nos colocó aquí (señalando a Badajoz) cuando se inauguró la Granja agrícola.

¡Qué facilidad de palabra, qué soltura en el decir, qué energía en el pensar hondo, qué borboteo de léxico florido y contundente! ¡Qué manera de razonar tan brillante y lucida para defender a los que nadie atacaba ni necesitaban defensas! ¡Lástima grande que tal derroche de elocuencia se empleara en asunto tan baladí y... tan fuera de lugar! De todos modos, ya rompió contra lo que pensábamos cuantos tuvimos el gusto de oírle hacer una oración de brazos, (así como hay troteo de brazos y piernas, hay oratoria de piernas y brazos) en aquella ocasión memorable que nos habló del *distrito de su amor*.

Y yo declaro con toda sinceridad que este discurso de la *conspiración al aire libre saboreando exquisitos manjares*, y sin la gar más bombas que las sonoras y agradables producidas por el champagne al descorcharse, me ha bastado y hasta sobrado para cambiar de juicio y pensar que este diputado, a poquito que lo use, va a ser uno de los más notables oradores de nuestra clásica tierra del *chorizo*.

Y si no me engaño, (¡adios *espicha* de su genial hermano!) sobrepujara muy en breve al *estudioso* y célebre amparador de la olorosa y chispeante sidra de Villaviciosa.

Vamos, tan se me hace agua la boca, pensando en ello, que ya lo habrán observado mis lectores, sin darme cuenta me voy al verso, de gusto, lo cual quiere decir que el arte es siempre fecundo, tan fecundo que bucha burlando, casi he agotado el espacio que como libre (aunque no lo sea) se me otorga, sin hacer otra cosa que enderezar alabanzas en favor del elocuentísimo diputado de los Barros. Y todas me parecen escasas y, como más, pobres para quien como él, me ha enseñado un nuevo método de conspirar, que juró poner en práctica en el primer banquete con champagne que se me ponga a tiro... de *chición*.

¡Palomo, y que bien has estado Manolito! Un millo blanco no p.d. la igualarte; tanta y tan gratamente ha resonado en mis oídos la dulce armonía de tu melodio-

sa voz, un poquito estridente, sí; un si es no es metálica, como esa que producen los ambulantes vendedores de velones, pero al fin acompasada y armónica.

Mi enhorabuena por la conspiración y por la del *divorcio* que, efectivamente, jamás existió, aunque por tal se haya querido traducir cierta disparidad de criterios para juzgar un hecho concreto entre los elementos civiles y los que figuran en las altas gerarquías del ejército, pero que no le constituyen aunque San Pidal se empeñe en ello.

Me repito suyo admirador y tal,  
LUIS MONTALBÁN

Empiéense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

## LOCAL Y REGIONAL

**Cosas del "Nuevo Diario."**  
Nuestros lectores leerán en LA REGIÓN de ayer las explicaciones, rigurosamente exactas, que dimos atendiendo una indicación del colega, sobre lo ocurrido acerca del entierro de la esposa de Leandro Muñoz. Pues vean ahora el suelo que el periódico albarrañista inserta en su número de anoche:

«Por el relato que hace hoy LA REGIÓN EXTREÑA explicando lo ocurrido con un entierro civil en la calle de la Zarza, nos apercibimos claramente de que no hacen falta disposiciones del Gobierno para regular estas cosas, sino que lo que se precisa es evitar que ciertas gentes se metan donde no las llaman, llevando la perturbación a todo.

Y cuando esto ocurra, ó no se consienta intromisiones de extraños, podrán las familias que en tales casos se encuentren proceder como sus creencias les dicten. Si nosotros hubiéramos presumido que en vista de nuestras explicaciones iba a salir por peteneras, no nos habríamos molestado en dárselas (las explicaciones).

Está visto: el *Nuevo Diario* será siempre... el *Nuevo Diario*.

## SOMBRERERÍA DE LOS FRANCESSES

La más antigua, acreditada y económica de Badajoz.  
Echegaray, 30

## Teatro López de Ayala

La novedad de la función de anoche constituíala el estreno de *La venta de Don Quijote*.

La obra, que está bien escrita, fué escuchada con atención, pero nada más.

El Sr. Beut interpretó con fe el papel de Alonso, y Garrón caracterizó mal el del inmortal autor del *Quijote*.

Los demás actores procuraron cumplir y dieron animación a algunas escenas.

Al caer la cortina se oyeron algunos aplausos, y fueron llamados a escena los intérpretes de la obra y el Sr. Beltrán, que había pintado una decoración para el fin.

La corte de Faraon agradó tanto, como en las representaciones anteriores, repitiéndose los mismos números que indicamos ayer.

Esta obra, presentada como lo ha sido por la empresa, con un lujo que merece aplausos, hubiera ofrecido buenas entradas en representaciones sucesivas, verificándolas con mayores intervalos que hasta aquí; pero por ahora no la veremos más, pues la compañía ha resuelto abandonarnos. Según parece, va al Ferrol.

No creemos que el negocio marchase muy bien; pero se nos antoja que no hay motivos para adoptar repetidamente la resolución de salir de esta ciudad.

Habiendo estrenado las obras que tenía anunciadas, para alternar con las que ya nos ha dado a conocer y con las mejores del repertorio antiguo, y dando funciones por la tarde en los días festivos, cuando apriete el frío ó lluvia, se nos figura que hubiera podido continuar aquí hasta el 6 de Enero; pero claro es que estas cuestiones las empresas son las que mejor pueden apreciarlas, porque en ello van sus intereses.

Ocurre, sin embargo, á veces, que resoluciones como la que ahora ha adoptado la empresa, creyendo, sin duda, obte-

ner un beneficio, suelen resultar desacertadas.

Los lectores recordarán, como nosotros, que en una temporada Pablo López, que actuaba con su compañía en López de Ayala, nos abandonó en el mes de Diciembre, pocos días antes de las Pascuas, deslumbrado por las proposiciones que le hizo la empresa de uno de los teatros de Zaragoza. ¿Y qué tiempo trabajó en Zaragoza? Menos que aquí, un mes próximamente. Y al salir de Zaragoza, merced a la personal de la compañía, tuvo que recorrer la mitad de España, pasando mil apuros.

Hoy, repuesto algo de las épocas que entonces sufriera, se halla en Melilla, á donde marchó desde Zafra, donde estuvo durante la feria de San Miguel y hasta fines de Octubre último, si mal no recordamos.

## SANTA CATALINA

Se traspasa este establecimiento, que ocupa uno de los mejores locales de Badajoz, con todos sus enseres de café, fabricación de cervezas y de gaseosas.

Se dará en inmejorables condiciones, enseñando, ó no, el ejercicio de aquellas industrias.

Para tratar dirigirse á su dueño Luis Montalbán, en Badajoz.

## Cambio de domicilio.

Nuestro amigo D. Vicente Herrero, Vicent, procurador de los Tribunales de esta ciudad, ha trasladado su domicilio á la casa número 18 de la calle de Arias Montano.

A la misma casa ha sido trasladada la compañía de Seguros «Aurora», de la que es subdirector el mencionado Sr. Herrero.

## Sea enhorabuena

D. Jesús Lopo Gomez, que hace pocos días tomó posesión del Gobierno civil de Gerona, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en Jaén.

Forma parte de esta última provincia el distrito de Baeza-Linares, por el cual es diputado el actual ministro de Instrucción pública Sr. Burell.

## Café «La Estrella»

CONCIERTO PARA HOY  
A las dos y media:  
1.º Preludio sinfónico.  
2.º «Madame Butterfly», fantasía.  
3.º «Gioconda», bailables.  
4.º «La viuda alegre», valse.

## «Boletín Oficial»

del 18, publica:  
Edicto de la Diputación provincial sacando á subasta el suministro de víveres con destino á la alimentación de los acogidos en el Manicomio del Carmen, de Mérida, durante el año 1911.

Circular de la Administración de Hacienda recordando á los Ayuntamientos la obligación que tienen de dar por terminados, dentro de los plazos reglamentarios, los trabajos relativos á servicios de Consumos.

Edicto de la Escuela Normal de maestros, haciendo saber que hasta el 30 del mes actual, se podrán matricular los alumnos oficiales y no oficiales para tomar parte en los exámenes extraordinarios que han de verificarse á fin de aprobar las asignaturas que tengan pendientes de aprobación.

Circular de la Comandancia de ingenieros anunciando una segunda subasta que se celebrará el día 6 de Diciembre próximo, para adquirir ladrillos, cal, etcétera, etc., con destino á las obras que tiene á su cargo dicha Comandancia.

Edicto del alcalde de Alconchel anunciando la vacante de una plaza de farmacéutico titular, dotada con el haber anual de 318 pesetas.

Edicto de la Alcaldía de Badajoz haciendo saber que el Ayuntamiento ha acordado sacar á subasta el servicio del recogido y aprovechamiento del estiércol que produzca el barrio de las calles durante los años de 1911 y 1912.

Estadística de mortalidad que forma el Ayuntamiento de Badajoz, correspondiente al mes de Octubre de 1910.

**L**ECHE de vaca y de cabras granadinas, calidad más fina que la del país, 0'50 litro. Se garantiza su completa pureza. *La Suiza Extremeña*.—Echegaray, 17.

**¡Se conspira!**  
Quedó al descubierto la burda comedia de la conspiración en Badajoz; no obstante lo cual, un Diputado extremeño, neopor más señas, afirma en el Parlamento que aquí se conspira. Sin duda el Diputado aludido tomó por base de sus erróneas afirmaciones, la inícia conspiración que aquí se tramó para dar al traste con la fama del café torrefacto «Las Tres Estrellas» única conspiración de que nosotros tenemos noticias.

## Una boda

El domingo y en la parroquia de San Andrés contrajo matrimonio nuestro particular amigo D. Emilio Silva con la bella señorita Carmen Rosado.

Apadrinaron á los contrayentes una hermana de la novia y el joven D. Matías Crespo, hijo del banquero de igual nombre y apellido, en cuya casa presta sus servicios el Sr. Silva.

Después de la ceremonia pasaron los invitados al domicilio de los padres de la novia, donde fué celebrado el acto con gran esplendor.

Deseamos que la luna de miel no sea jamás interrumpida.

## Belloteros

Hace algunos días fueron detenidos en Burguillos unos 80 individuos que habían ido á coger bellotas.

En dicho pueblo se reconcentran fuerzas de la guardia civil.

## ¿Qué pasa en Burguillos?

Según parece, han ocurrido en dicha villa sucesos desagradables.

Se repartieron muchos sablazos, y se realizan algunas detenciones, entre ellas la de Diego Bengoechea que había publicado una hoja.

Por falta de espacio no ya hoy un artículo contestando al que anoche inserta el *Nuevo Diario* con el título de «Presupuestos municipales.»

Lo publicaremos mañana.

Hemos dicho que es falso, completamente falso, que el Sr. Robles diese informes al diputado Sr. Soriano, ni hablara con éste sobre el asunto de Laureano López y el sargento.

En la sesión celebrada el viernes por el Ayuntamiento, el Sr. Osorio desmintió también públicamente aquella noticia.

Y sin embargo, el *Nuevo Diario* insiste anoche en que el Sr. Robles facilitó una falsa información al Sr. Soriano.

¿Qué se hace con los periódicos que obran de esa manera?

## LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos  
**¡NO EQUIVOCARSE!**  
Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

## Servicio telegrafico

Anoche recibimos el siguiente despacho, dirigido también á los otros tres diarios locales:

Madrid 21 (19'10).

Conferenciado con ministro y delegado de Hacienda sobre asunto Diputación, logramos solución satisfactoria.—*Fernández Blanco*.

Madrid 22 (1'45).

## Congreso

En la sesión de ayer, y después de dar lectura de un proyecto de ley el ministro de Fomento, el diputado republicano señor Lérroux trata de la fiesta militar organizada en Sevilla, diciendo que no se opondría á esa fiesta si no fuera por los gastos tan crecidos que la misma representa.

Le contesta el presidente del Consejo afirmando que los gastos no han de ser grandes.

Rectifica el diputado por Barcelona diciendo que grandes ó pequeños, esos gastos debieran emplearse en cosas que fueran de más utilidad para el mismo Ejército.

Continúa la discusión de la ley del «Candado».

Consumo un turno en contra el diputado republicano Sr. Barral, quien en un elocuente discurso pone de manifiesto la

insignificancia é inutilidad de ese proyecto.

Le contesta el presidente del Consejo y después de terciar en la discusión varios oradores, rectifica el Sr. Barral exhortando al Sr. Canalejas á que manifieste cuándo han de darse por terminadas las negociaciones con el Vaticano y el número de las Congregaciones que han de quedar en España.

Vuelve á contestarle el presidente del Consejo haciendo aclaraciones.

Hace uso de la palabra el Sr. Zulueta (D. L.) quien pronuncia un largo discurso en pro del proyecto.

**Senado**

En esta Cámara dió principio la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

**El viaje regio**

Apoche marchó á Sevilla D. Alfonso para asistir á las fiestas militares que han sido organizadas en honor de los héroes de Taxdir.

**Muerte de Tolstoi**

Despachos del extranjero comunican el fallecimiento del conde Tolstoi, á quien en sus últimos momentos asistió su esposa.

**Emigrantes**

Según nota oficial, en el mes de Octubre embarcaron en Cádiz 2.875 emigrantes.

En el mes actual han embarcado otros muchos en aquel puerto.

**Fallecimiento en un tren**

Ciudad Real.—El maquinista del tren procedente de Manzanares falleció en el trayecto.

Al sentirse enfermo, abandonó el gobierno de la máquina.

El fogonero, apellidado Mechino, se aperció de la gravedad del enfermo y le prestó auxilios hasta que falleció.

Además dirigió el tren y avisó que le dieran vía libre, llegando sin novedad á Ciudad Real.

El fogonero es muy elogiado y será recompensado.

**Captación de herencia**

Niza.—Se ha descubierto una nueva captación de herencia.

El asunto está llamado á producir gran sensación.

Mediante un testamento falso se ha logrado la herencia de trescientos mil francos en metálico, una importante suma de alhajas y otros valiosos objetos, de un antiguo recaudador.

Hay comprometidas muchas personas conocidísimas.

**AGENCIA**

de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos, nombres y toda clase de asuntos comerciales, particulares y jurídico-administrativos.

Constitución y disolución de sociedades.

Artistas, 20.—MADRID.

**GANGA**

Se vende, por un precio muy económico, una estantería y mostrador con tapa de piedra, propio para lonja. Se hallan en muy buen estado.

Darán razón, Parador nuevo, Alameda, 15 y 16.

**PLAZA DE TOROS**

Se subarrienda por las temporadas de 1911, 12, 13 y 14.

Para tratar, con D. Domingo Olgado, Prim, 7.—Badajoz.



**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

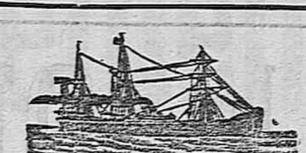
**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 16

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maestra D. C. M. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correoa Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

**Narciso Vázquez Torres**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

**FARMACIA DE SAN JUAN**

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37 (frente á Bravo Murillo)

**SE VENDEN** enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

**A TODOS** los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica: (de COIRRE París).

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

DE

**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 8

BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



COVARSI garantizados

Escopeta 2012M

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendidor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas.

**COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES**  
 SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819  
 La más antigua y poderosa de sus análogas

**91 años de existencia**

Capital social desembolsado.....	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	25.275.000
Primas á cobrar.....	—	80.901.813'80
<b>Total de garantías.</b>		<b>108.176.813'80</b>

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia. Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA  
**DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS**  
 Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

## TIMBRES CAOUTCHOUC

A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS	PESETAS	
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0'50	Cada línea más.....	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas.....	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	3'00
Caja fina bolsillo, id. id.....	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados.....	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4,5, 6 y 8 líneas.....	8'00	Polygnom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impreso—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50	Tip-Top, aparato automático con sello.....	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre.....	2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompon y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y.....	25'00
Fechadores valederos por 10 años.....	2'00	Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y.....	2'50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, en línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00	Numeradores automáticos, desde.....	35'00
Con dos líneas.....	1'50		

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frascos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

**Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas**

**El cauchouc que sirve esta casa es de primera**

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

**Laureano Echevarría**  
 CARRETAS, 17, 1.º 2.º — BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

## Máquinas perfeccionadas "NAUMANN," PARA COSER

Las máquinas «Naumann» son renombradas por todo el mundo por el material superior, la fricción ligera y su elegancia y se distinguen de las demás máquinas, por el mas perfecto ajuste y la mayor perfección del trabajo. Son las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central.  
 Máquinas industriales para sastres y zapateros.  
 Ventas á plazos, por 2'50 pesetas semanales y al contado, con grande rebaja.  
 Bicycletas «Naumann» «Germania».  
 Máquinas para hacer calceta, y la fabricación de géneros de punto.  
 Se manda catálogo á quien lo solicite.  
 Dirección general en España: Barcelona.

**Sucursal en Badajoz: CONCEPCION, 2**

## SOCIEDAD Gimnasio de Badajoz

CLASES DIARIAS DE GIMNÁSTICA Y ESGRIMA  
*Tratamiento por el masage para luxaciones, reuma y obesidad*

Médico del Establecimiento,  
**Doctor D. Narciso Vázquez**

Profesores titulares: D. Armentol Samperez y Doña Pilar Samperez, titular en partos.  
 Honorarios: Bilete de socio familiar, 5 pesetas.—Idem de colegio, en grupos de seis ó más alumnos, 3 pesetas.

# SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES

Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6'50.  
 Bastos, muy buenos, desde 4'25.  
 5.000 gorras de invierno, pura lana, á 1'25.

**PARA NIÑOS. — SOMBREROS MARINERAS GORRAS**

Especialidad de la casa **SOMBRERO CONFORTABLE**

**30, Echegaray, 30 — BADAJOZ — 30, Echegaray, 30**